



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE MEDICINA
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCION No. 326

(Acta No.33 del 02 de octubre de 2014)

“Por la cual se asignan cupos de admisión automática a egresados de la Universidad Nacional de Colombia para la convocatoria de Posgrado 2015-01”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

En ejercicio de sus facultades legales conferidas por el artículo sexto del Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico y,

CONSIDERANDO:

1. Que el literal c) del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, establece que “Los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia podrán continuar estudios de posgrado sin presentar examen de admisión, cuando al graduarse pertenezcan al grupo del diez por ciento (10%) de los estudiantes con el mejor rendimiento académico de su programa curricular...”.
2. Que el Acuerdo 070 de 2009, del Consejo Académico, reglamentó algunos estímulos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, entre los cuales se encuentra la admisión automática a programas de posgrado.
3. Que los egresados incluidos en la parte resolutive de la presente resolución presentaron solicitud de admisión automática ante la Secretaría de Facultad.
4. Que el Consejo de Facultad en sesión del día 02 de octubre de 2014, acta 33, estudió bajo los criterios establecidos en el artículo 6 del Acuerdo 070 de 2009 las solicitudes recibidas y asignó los cupos de admisión automática a posgrados de la Facultad, para el 2015-01.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder admisión automática a los posgrados de la Facultad de Medicina a los siguientes egresados, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el Acuerdo 070 de 2009, para obtener esta distinción:

ASPIRANTE	IDENTIFICACION	PROGRAMA	PAPA	CUPOS OFERTADOS
JUAN JOSÉ VELÁSQUEZ GUTIERREZ	1074130883	ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	4.4	2
MARTHA PATRICIA LÁZARO OVALLE	1091533505		4.4	

JULIO MANUEL MONTOYA BARRERA	1026560382	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA GENERAL	4.3	1
SILVIA AMPARO ARAGÓN LÓPEZ	1020742637	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	4.3	1
TATIANA MARÍA ALVARADO ARIAS	1014203119	ESPECIALIDAD EN CIRUGÍA PLÁSTICA	4.4	1
DIEGO FELIPE BALLÉN LOZANO	1018431322	ESPECIALIDAD EN DERMATOLOGÍA	4.3	1
ANDREA CAROLINA NOCHES BUELVAS	1065619644	ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA	4.4	3
JHOAN SEBASTIÁN RONCANCIO MUÑOZ	1026274834		4.4	
CAMILO JOSÉ ESCOBAR CASTAÑO	1032433966		4.3	
NORMA TATIANA LÓPEZ GONZÁLEZ	1013617837	ESPECIALIDAD EN NEUROLOGÍA CLÍNICA	4.3	1
ANA CRISTINA MOGOLLÓN MARIÑO	1010187564	ESPECIALIDAD EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	4.4	1
JUAN MANUEL VIVEROS CARREÑO	1010187457	ESPECIALIDAD EN OFTALMOLOGÍA	4.3	1
VICTOR ALFONSO PANCHE ARAQUE	1024491261	ESPECIALIDAD EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	4.3	1
EDNA ROCÍO QUINTERO BARBÓN	1020751276	ESPECIALIDAD EN PATOLOGÍA ANATÓMICA Y CLÍNICA	4.3	1
EILEEN VIVIANA FONSECA SEPÚLVEDA	1032437828	ESPECIALIDAD EN PEDIATRÍA	4.5	1
YOJHAN EDILBERTO IZQUIERDO RAMÍREZ	1070957161	ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	4.5	2
LUISA MARCELA LEÓN ALCÁZAR	1016018467		4.3	
MARÍA CAMILA ROMERO ORTÍZ	1026565035	MAESTRÍA EN BIOQUÍMICA	4.3	2
LINA NATALY ALVARADO RIAÑO	1113651944	MAESTRÍA EN DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	4.2	1

NATHALY GARZÓN ORJUELA	1016033588	MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA	4.4	2
YOHANA PAOLA RODRÍGUEZ HERRERA	1136882255		4.0	
GUSTAVO ADOLFO PINEDA ORTÍZ	1023901288	MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	4.2	1
ALEXANDRA FLÓREZ LONDOÑO	1037598795	MESTRÍA EN NEUROCIENCIAS	4.1	2
YURI STELLA ALFONSO ÁVILA	1026564572		4.0	
MARÍA ANGÉLICA PIÑEROS RIVERA	1013636730	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	4.2	2
YURI ALEXANDRA CELIS CRUZ	52761602		4.1	

PARAGRAFO 1: Para mayor transparencia en el Proceso de Admisión, se aclara el mecanismo de asignación de cupos, considerando que los aspirantes se encontraban en igualdad de condiciones, respecto al P.A.P.A., se procede siguiendo las directrices de la Secretaría General, calculando un nuevo P.A.P.A., con las asignaturas que escogió el Programa (asignaturas de fundamental importancia para el desarrollo del Posgrado):

- a) En consideración al empate presentado por los aspirantes al programa de **ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN**, y la disponibilidad de solo dos (2) cupos, se procede a realizar el desempate de acuerdo a las directrices establecidas por la Secretaría General, así:

					P.A.P.A. asignaturas relacionadas	# MATRÍCULAS
1074130883	JUAN JOSÉ VELASQUEZ GUTIERREZ					
Asignatura		Calificación	Créditos	CAL*CRED		
2024993	Cirugía II	4.1	4	16.4		
2018017	Medicina Interna II	3.9	9	35.1		
		8	13	51.5	4.0	13
1032408118	RUBÉN DARÍO HEREDIA RAMOS					
2024993	Cirugía II	4	12	48		
2018017	Medicina Interna II	3.7	9	33.3		
		7.7	21	81.3	3.9	14
1091533505	MARTHA PATRICIA LÁZARO OVALLE					
2017984	Cirugía I	4.1	12	49.2		
2018017	Medicina Interna II	4.1	9	36.9		
		8.2	21	86.1	4.1	13

- b) En consideración al empate presentado por los aspirantes al programa de **CIRUGÍA GENERAL** y la disponibilidad de solo un (1) cupo, se procede a realizar el desempate de acuerdo a las directrices establecidas por la Secretaría General, así:

1018429921	NASLY GISELL PATIÑO JARAMILLO					P.A.P.A. asignaturas relacionadas	# MATRÍCULAS	Créditos Aprobados
	Asignatura	Tipología	Calificación	Créditos	CAL*CRED			
2004473	Biología iii	C	4	6	24			
2005011	Fisiología y Bioquímica básica	C	4	6	24			
2017984	Cirugía I		3.9	12	46.8			
2017998	Internado I Cirugía		4.1	9	36.9			
			16	33	131.7	4.0		
1026560382	JULIO MANUEL MONTOYA BARRERA							
2004473	Biología iii	C	4.2	6	25.2			
2005011	Fisiología y Bioquímica básica	C	4.2	6	25.2			
2017984	Cirugía I		3.9	12	46.8			
2017998	Internado I Cirugía		4.7	9	42.3			
			17	33	139.5	4.2	12	284
1062396182	FERNANDO JAVIER PERALTA PALMEZANO							
2004473	Biología iii	C	4.2	6	25.2			
2005011	Fisiología y Bioquímica básica	C	3.6	6	21.6			
2017984	Cirugía I		4.2	12	50.4			
2025519	Internado: Cirugía I		5	5	25			
			17	29	122.2	4.2	13	278

- c) En consideración al empate presentado por los aspirantes al programa de **CIRUGÍA PLÁSTICA** y la disponibilidad de solo un (1) cupo, se procede a realizar el desempate de acuerdo a las directrices establecidas por la Secretaría General, así:

1032408118	RUBÉN DARÍO HEREDIA RAMOS					P.A.P.A. asignaturas relacionadas
	Asignatura	Calificación	Créditos	CAL*CRED		
2017984	Cirugía I	4.3	12	51.6		
2024993	Cirugía II	4	4	16		
2025519	Internado: Cirugía I	5	5	25		
		13.3	21	92.6	4.4	
1014203119	TATIANA MARÍA ALVARADO ARIAS					
2017984	Cirugía I	4.4	12	52.8		
2024993	Cirugía II	4.4	4	17.6		
2025519	Internado: Cirugía I	5	5	25		
		13.8	21	95.4	4.5	

- d) En consideración al empate presentado por los aspirantes al programa de **DERMATOLOGÍA** y la disponibilidad de solo un (1) cupo, se procede a realizar el desempate de acuerdo a las directrices establecidas por la Secretaría General, así:

1032437464	OSCAR DARÍO VELÁSQUEZ SUÁREZ				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
Asignatura		Calificación	Créditos	CAL*CRED	
2018016	Medicina Interna I	3.8	9	34.2	
2018017	Medicina Interna II	4	9	36	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.2	5	21	
		12	23	91.2	4.0
1032431163	CATALINA PUELLO CORREA				
2018016	Medicina Interna I	4	9	36	
2018017	Medicina Interna II	4	9	36	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.5	5	22.5	
		12.5	23	94.5	4.1
1018431322	DIEGO FELIPE BALLÉN LOZANO				
2018016	Medicina Interna I	4.1	9	36.9	
2018017	Medicina Interna II	4.2	9	37.8	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.8		0	
		13.1	18	74.7	4.2

- e) En consideración al empate presentado por los aspirantes al programa de **MEDICINA INTERNA** y la disponibilidad de solo un (1) cupo después del primer filtro, se procede a realizar el desempate de acuerdo a las directrices establecidas por la Secretaría General, así:

1032433966	Camilo José Escobar Castaño				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
Asignatura		Calificación	Créditos	CAL*CRED	
2005047	Introducción a la medicina interna	5	10	50	
2018017	Medicina Interna II	4.3	9	38.7	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.7	5	23.5	
		14	24	112.2	4.68
1053334481	Sebastián Felipe Sierra Umaña				
2015584	Introducción a la medicina interna	4.6	3	13.8	
2018017	Medicina Interna II	4.1	9	36.9	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.7	5	23.5	
		13.4	17	74.2	4.36
1026565035	María Camila Romero Ortiz				
2005047	Introducción a la medicina interna	4.9	10	49	
2018017	Medicina Interna II	4.2	9	37.8	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.6	5	23	
		13.7	24	109.8	4.58

1018429419	Víctor Mauricio Taborda Aponte				
2015584	Introducción a la medicina interna	4.5	3	13.5	
2018017	Medicina Interna II	3.8	9	34.2	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.7	5	23.5	
		13	17	71.2	4.19
1018429921	Nasly Gisell Patiño Jaramillo				
2005047	Introducción a la medicina interna	4.5	10	45	
2018017	Medicina Interna II	4	9	36	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.6	5	23	
		13.1	24	104	4.33
1094912066	Angela María López Arbeláez				
2015584	Introducción a la medicina interna	4.5	3	13.5	
2018017	Medicina Interna II	4.2	9	37.8	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.5	5	22.5	
		13.2	17	73.8	4.34
1018431322	Diego Felipe Ballén Lozano				
2005047	Introducción a la medicina interna	4.7	10	47	
2018017	Medicina Interna II	4.2	9	37.8	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.8	5	24	
		13.7	24	108.8	4.53
1020743908	Sebastián A. Mackenzie Martínez				
2015584	Introducción a la medicina interna	4.4	3	13.2	
2018017	Medicina Interna II	3.9	9	35.1	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.6	5	23	
		12.9	17	71.3	4.19
1098100811	Raúl Eduardo Walteros Manrique				
2015584	Introducción a la medicina interna	4.4	3	13.2	
2018017	Medicina Interna II	4.2	9	37.8	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.8	5	24	
		13.4	17	75	4.41

- f) En consideración al empate presentado por los aspirantes al programa de **NEUROLOGÍA CLÍNICA** y la disponibilidad de solo un (1) cupo, se procede a realizar el desempate de acuerdo a las directrices establecidas por la Secretaría General, así:

1013617837	NORMA TATIANA LÓPEZ GONZÁLEZ				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
	Asignatura	Calificación	Créditos	CAL*CRED	
2018016	Medicina Interna I	4.1	9	36.9	
2018017	Medicina Interna II	4.1	9	36.9	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.9	5	24.5	
		13.1	23	98.3	4.3

1090427413	ENRIQUE STEFF HERNANDEZ ROJAS				
2018016	Medicina Interna I	3.8	9	34.2	
2018017	Medicina Interna II	4	9	36	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.8	5	24	
		12.6	23	94.2	4.1
1030544963	BRAHYAN JOSÉ GALINDO MÉNDEZ				
2005050	Medicina I	4.5	9	40.5	
2005048	Medicina II	3.8	11	41.8	
2025521	Internado: Medicina Interna I	4.6	5	23	
		12.9	25	105.3	4.2

- g) En consideración al empate presentado por los aspirantes al programa de **OFTALMOLOGÍA** y la disponibilidad de solo un (1) cupo, se procede a realizar el desempate de acuerdo a las directrices establecidas por la Secretaría General, así:

1020751276	EDNA ROCÍO QUINTERO BARBÓN				P.A.P.A. asignaturas relacionadas
	Asignatura	Calificación	Créditos	CAL*CRED	
2017984	Cirugía I	4	12	48	
		4	12	48	4.0
1010187457	JUAN MANUEL VIVEROS CARREÑO				
2017984	Cirugía I	4.5	12	54	
2025532	Oftalmología (mar2014 - Trabajo de Grado)				
		4.5	12	54	4.5

PARAGRAFO 2: Los egresados favorecidos deberán manifestar por escrito ante la Secretaría de Facultad, a más tardar el día **24 de octubre de 2014 (05:00 pm)**, su aceptación o no del cupo otorgado. En caso de que el egresado no exprese su voluntad de aceptación del cupo de admisión automática otorgado, se entenderá que no acepta el mismo.

PARAGRAFO 3: En caso que un egresado no acepte el cupo de admisión automática, perderá esta distinción en relación con el programa al cual se postuló.

PARAGRAFO 4: En caso que el egresado acepte más de un cupo se anulará la inscripción en todos los programas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los egresados favorecidos deberán presentar en la Secretaría de Facultad el formato de hoja de vida con sus respectivos soportes, en las mismas fechas y horarios establecidos por la Facultad en el proceso de admisión regular 2015-01 (Ver página web de admisiones).

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dada en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de octubre de 2014

Original firmada por:

ARIEL IVÁN RUIZ PARRA
Decano

Original firmada por:

EDGAR CORTÉS REYES
Secretaria de Facultad